
 uc3m 	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2017-2018 MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA	
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u> Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. La prueba consta de tres partes: 1.- Seis cuestiones, debiendo responder a un máximo de cuatro. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión. 2.- Fuente histórica. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas. 3.Tema o comentario de texto, según la opción elegida. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlos de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a la primera pregunta y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto. CALIFICACIÓN: Cada cuestión de la parte 1ª se valorar á sobre 1 punto, la parte 2ª sobre 1,5 puntos, la parte 3ª sobre 4,5 puntos. TIEMPO: 90 minutos.		

OPCIÓN A
CUESTIONES:
1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.

La prehistoria estudia la trayectoria humana anterior a la invención de la escritura; comenzó en la Península Ibérica con la llegada de los primeros seres humanos hace unos 1200000 de años.

Los primeros seres del género Homo llegaron a Europa y, por tanto, a lo que hoy conocemos como España, desde África.

Los restos fósiles de homínidos más antiguos encontrados en Europa, entre 1.200.000 y 800.000 a.C., se localizan en la sierra de Atapuerca (Burgos). El hallazgo más importante en estos yacimientos se produjo en 1994, en la Gran Dolina. . Estos fósiles pertenecían a representantes de Homo antecesor, antepasado tanto de los neandertales como de los Homo sapiens.

Los periodos de la Prehistoria reciben sus nombres en función de la tecnología empleada:

1.- El Paleolítico (Edad de piedra antigua o tallada).

Este periodo se desarrolla desde la aparición del ser humano (1200000 a. C.) hasta la aparición de la agricultura y la ganadería en la Península (5500 a. C.) que inicia el Neolítico, tras un período intermedio llamado Mesolítico.

Las sociedades paleolíticas vivían de la caza, el carroñeo, la recolección y la pesca. Practicaban una economía depredadora que les obligaba al nomadismo. Tallaban sus instrumentos de piedra o marfil por percusión o presión (cantos tallados, bifaces, raederos bastones de mando....) En este periodo aparecen las primeras manifestaciones artísticas en la zona cantábrica. Las pinturas rupestres se localizaban sobre las paredes de las cuevas y en los lugares más profundos de las mismas. Estaban relacionadas con la magia para favorecer la caza. Se caracterizan por: el naturalismo de las figuras de los animales, que generalmente son figuras aisladas, su policroma y la ausencia de la figura humana. Destacan las cuevas de: Altamira (Cantabria), El Pindal, y Tito Bustillo (Asturias)

2.- El Neolítico (Edad nueva o pulimentada)

Se desarrolla entre el 5500 a. C. hasta 3000 a. C. Es un periodo revolucionario surge en el Próximo Oriente y supuso el paso de una economía depredadora a una productora. Se produce el descubrimiento de la agricultura y ganadería, como consecuencia se hacen sedentarios, lo que permitió el aumento de la población y aparecen los intercambios de productos (antecedente del comercio). La piedra se pulimento y se elaboran útiles agrícolas (azuelas, hoces, molinos de mano....). Se inventó la cerámica para cocinar y almacenar los alimentos.

Las manifestaciones artísticas se concentran en la zona de la costa mediterránea. Son pinturas rupestres que se caracterizan por: monocromía, su estilización y esquematismo. Aparece la figura humana y se representan escenas de la vida cotidiana. Se encuentran en abrigos rocosos bien iluminados. Destacan: El Barranco de la Valltorta (Castellón) y el abrigo de El Cogull (Lleida).

3.- Edad de los Metales:

La aparición de los metales supuso otro cambio profundo. Esta etapa se divide en tres períodos en función del metal predominante en cada uno de ellos.

- Edad del Cobre o Calcolítico. (3000 a. C.- 1800 a. C.)

Se desarrolló la metalurgia del cobre y del oro. Eran metales difícil de localizar, extraer y trabajar, su explotación dio lugar a la división del trabajo y la diferenciación social (eran caros). Se desarrollaron la minería, la artesanía textil y el comercio a larga distancia. La manifestación artística más destacada es la arquitectura megalítica, con construcciones de dólmenes y tumbas de corredor con la cueva de la Menga en Málaga. Se construyen poblados amurallados como el de Los Millares (Almería) y en cerámica destaca el vaso campaniforme (campana invertida).

- Edad del Bronce. Edad del Bronce. (1800 a. C.-750 a. C.) A partir del 750^a. C. llegaron a la Península Ibérica pueblos que conocían el hierro y la escritura.

Es este periodo se extiende la metalurgia del bronce y la plata. Por la mayor dureza y maleabilidad del bronce permite fabricar un mayor número de armas y herramientas. La jerarquización social, basada en la posesión de riqueza, es más marcada que en la etapa anterior. El uso de la palta permite el desarrollo de la orfebrería. Aparecen culturas en la costa mediterránea entre las que destacan: El Argal (Almería), campos de urnas (incineran a los muertos) en Cataluña y la megalítica de Mallorca y Menorca, llamada talayótica.

2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

En los inicios del siglo XI la aristocracia, el ejército y las ciudades enriquecidas con el comercio empezaron a actuar como fuerzas disgregadoras. En pocos años el Califato fue descomponiéndose y desapareció en 1031 dividido en más de 25 reinos de taifas. Los reinos de taifas presentarán unos rasgos significativos: • Se distribuirán por familias y etnias, tendrán una breve existencia y su elevado número se irá reduciendo según se vayan aglutinando los más débiles alrededor de los más poderosos. Reinos importantes: Toledo, Badajoz, Zaragoza. • Políticamente los reinos de taifas eran muy débiles. Frente a la superioridad militar de los reinos cristianos, especialmente visible tras la toma por parte de Alfonso VI de Toledo en el año 1085, la supervivencia de los reinos de taifas dependía con frecuencia del pago de parias (tributos) a los reinos cristianos del norte. • Supondrán un período de esplendor cultural, donde destacará la producción literaria y el mecenazgo de escritores y artistas por parte de los dirigentes. A finales del siglo XI los reinos de taifas, ante las dificultades para seguir pagando las parias a los reinos del norte, se encuentran incapaces de frenar el avance cristiano y se unen para pedir ayuda a los almorávides del norte de África. Estos desembarcaron en la Península en el año 1086 y vencieron a las tropas de Alfonso VI de Castilla en la batalla de Sagrajas, Badajoz. La entrada en la Península de los almorávides (1090-1145) significó el fin de los primeros reinos de taifas, que fueron cayendo uno tras otro bajo el poder unitario de los almorávides. Su actuación frenó de golpe el avance cristiano pero no logró su objetivo de unificar Al-Ándalus bajo su mando, y hacia 1145 el poder almorávide se debilita dando origen a un periodo en el que la fragmentación política hará surgir los segundos reinos de taifas. En el norte de África se gestaba un nuevo movimiento protagonizado por los almohades, que pretendía reformar las costumbres siguiendo los preceptos coránicos. Cruzaron el estrecho y fueron conquistando los diferentes reinos de taifas, hasta culminar la unificación en el año 1172, que conquistan Sevilla y la convierten en la capital. Los reinos cristianos reaccionaron ante su avance y en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) sus tropas fueron derrotadas. Comienza así el declive almohade y la aparición de los terceros reinos de taifas de los que solo el reino nazarí de Granada sobrevivirá hasta 1492 por los Reyes Católicos.

3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

Castilla. La organización política estaba presidida por el rey quien trató de fortalecer su autoridad frente a la presión de los nobles. El rey tenía la facultad de hacer leyes y desde finales del siglo XV legisló directamente a través de pragmáticas sanciones, relegando el papel de las Cortes. También se le consideraba juez supremo y se procuró avanzar hacia una jurisdicción centralizada. Las principales instituciones de la corte bajomedieval fueron. a) Consejo Real. Fue creado en 1385 y estaba controlado por nobles y prelados. Su misión era asesorar al rey en todos los asuntos. b) Audiencia/Chancillería. Era el órgano superior de justicia que depende totalmente del monarca y que funciona como una especie de tribunal supremo para toda la Corona de Castilla, por encima de los tribunales de las ciudades y de los señoríos. y se configuró definitivamente en la segunda mitad del siglo XIV. En el año 1442 se toma el acuerdo de que la audiencia, conocida en adelante como la Chancillería se establecería en Valladolid donde arraiga definitivamente. c) Cortes. Tenían un poder limitado y en el siglo XV entraron en decadencia ante la práctica de la legislación real. d) La Hacienda Real. Una monarquía fuerte requiere de una hacienda sólida bien organizada. Se mejora la recaudación de tributos con la creación de las contadurías y la creación de nuevos impuestos. Los reyes necesitaban aumentar sus ingresos por lo que se reorganizó el sistema tributario en Castilla. Se crea uno nuevo especialmente rentable: la alcabala, impuesto indirecto que grava las operaciones de compraventa y cuyo importe oscilaba entre el 5% y el 10% del valor de los productos comerciados. En la administración territorial se distinguen tres niveles. a) Tierras de realengo divididas en merindades. En las Cortes de Toro de 1371 se utilizó por primera vez la palabra provincia para designar estas demarcaciones territoriales. b) Señoríos. Eran territorios gobernados por

nobles que poseían grandes inmunidades. En los siglos XIV y XV su número aumentó por las donaciones reales y las usurpaciones nobiliarias. c) Alfoques controlados por los concejos. Acabaron siendo dominados por las oligarquías urbanas. En 1345 se creó el cargo de corregidor que era el delegado real en el gobierno de los concejos Aragón. La Corona de Aragón se singularizó por:

- Fue una confederación de reinos, los ibéricos y los conquistados en la expansión mediterránea, con instituciones propias y un único soberano.
- El poder de la monarquía aragonesa fue limitado y destacó por su carácter pactista (el poder del monarca está limitado por pactos con la nobleza, clero y patriciado urbano a través de las Cortes). El rey se comprometía ante las Cortes de cada uno de sus reinos a cumplir las leyes y a respetar los usos y costumbres. La administración central tenía como principales instituciones la monarquía y el Consejo Real. Para la administración de justicia se creó en el siglo XV la Real Audiencia. Las Cortes de los reinos Corona de Aragón controlaban la política real y, a diferencia de las castellanas, legislaron con el rey, ya que este debía aprobar las leyes con su autorización. A partir de las Cortes de Monzón (1289) se designaron comisiones o diputaciones encargadas de recaudar los impuestos acordados y que se disolvían una vez terminaba su misión. Las Cortes generales entendían en cuestiones económicas, de administración y justicia pero, sobre todo, en las directrices de política exterior e interior. Las Cortes particulares de cada reino eran las instituciones principales en las distintas administraciones territoriales. Eran el principal punto de encuentro de los estamentos, allí se planteaban los agravios, se negociaban los subsidios (impuestos) concedidos al rey y afloraban las tensiones sociales. A mediados del siglo XV y con el fin de fiscalizar los impuestos a recaudar o distribuir los subsidios acordados, se consolidó en Cataluña la Generalitat que funcionaba en los periodos en que no estaban reunidas las Cortes. Esta institución se fue extendiendo por los distintos reinos de la Corona y se fortaleció como representante de cada reino desde comienzos del siglo XV. En Aragón existía el Justicia Mayor, nombrado por las cortes para defender los fueros. Es un cargo judicial controlado por la nobleza aragonesa que logra de los monarcas su reconocimiento como interprete supremo de los fueros del reino y árbitro en los pleitos entre el rey y los nobles. Ayuntamientos disponen de autogobierno, pero el régimen municipal establecido en el siglo XIII margina a la mayoría de la población urbana de las tareas de gobierno, estando controlados los ayuntamientos por los poderosos. Navarra: Para poder mantener su independencia frente a sus poderosos vecinos (Castilla y Aragón), se unirá a Francia desde finales del siglo XIII hasta mediados del siglo XIV. En la segunda mitad del S XIV y primera mitad del S XV se independiza de la tutela francesa. Se crean las Cortes de Navarra, con capacidad legislativa, que representan los intereses del territorio frente al monarca. Los monarcas navarros respetan los fueros y colaboran con las Cortes. El poder de los monarcas navarros está fuertemente limitado por los señores feudales.

4.2.- La crisis demográfica y económica. Las tensiones sociales y políticas. Crisis demográfica. Durante los siglos XI al XIII la población de los reinos cristianos había crecido pero en el siglo XIV sufrió una aguda crisis. La causa directa fue la aparición y desarrollo de la peste negra (1348) que coincidió con catástrofes meteorológicas, ruina de cosechas que provocan hambre y desnutrición y el aumento de la mortalidad. A esto se suma las guerras civiles y la violencia feudal. El descenso demográfico fue continuo hasta alcanzar los mínimos a comienzos del siglo XV cuando se inició una lenta recuperación. La crisis fue especialmente grave en la Corona de Aragón y dentro de ella en Cataluña que no llegó a recuperarse plenamente. Crisis económica. Castilla. Se despoblaron muchas zonas y desaparecieron numerosas aldeas. Las rentas señoriales cayeron por la disminución de la población y, por lo tanto, de la producción y los censos recaudados. La ganadería ovina trashumante se consolidó tras las conquistas del siglo XIII y quedó regulada en 1273 cuando Alfonso X creó el Honrado Concejo de la Mesta y le concedió numerosos privilegios. La lana junto con el hierro, el vino y el aceite fueron la base del florecimiento comercial castellano durante los siglos XIV y XV. Aragón. La crisis demográfica del siglo XIV provocó un proceso de señorialización, ya que los señores intentaron compensar la pérdida de rentas y mano de obra aumentando el peso de los derechos señoriales sobre los campesinos. La actividad comercial se basó en la artesanía textil centrada en Barcelona y la de seda y lana en Valencia. Tensiones sociales. La crisis demográfica y económica de fines de la Edad Media se acompaña de una agudización de la conflictividad social. Revueltas campesinas y movimientos populares urbanos estallan en todo el Occidente europeo, también en los reinos peninsulares. Aumenta y se endurece el poder de los señoríos. Los señores feudales cometen todo tipo de abusos sobre los campesinos. Para evitar la pérdida de poder económico y social les aumentan las rentas y les impiden que se puedan marchar de sus tierras. En tiempos de debilidad del poder real, saquean y se apropian de tierras de realengo o de otros señoríos y presionan a los monarcas para obtener concesiones y privilegios. Guerra de remensas en Cataluña. La baja nobleza controla los municipios y concejos urbanos. La pequeña nobleza busca alternativas a la disminución de sus rentas y se dedica a controlar los municipios y concejos urbanos, aliándose con los burgueses ricos de las ciudades, constituyendo lo que se denomina patriciado urbano. El control de estos concejos urbanos enfrenta a los ricos con los sectores sociales populares. Enfrentamiento entre la Biga (patriciado urbano) y la Busca (clases populares y medias urbanas) por el control del ayuntamiento en Barcelona Resistencia campesina antiseñorial o anticoncejil. Desde finales del siglo XIII surge un movimiento que asocia en “hermandades” a campesinos y trabajadores urbanos de villas y comarcas, para defenderse de los abusos de los señores locales y del patriciado urbano, se trata de una solidaridad antiseñorial de los humildes contra los poderosos. Las guerras irmandiñas en Galicia (1467-1470). Marginación y persecución de las minorías religiosas. Hasta el siglo XIII, mudéjares (musulmanes en los reinos cristianos) y judíos conservaban sus prácticas religiosas, leyes y jueces propios y gozaban de cierta autonomía, bajo la protección directa de los reyes y de la alta nobleza. A partir de siglo XIV comienza a

difundirse tanto en Castilla como en los reinos de la Corona de Aragón un antijudaísmo violento favorecido por el miedo a la crisis y a las epidemias. En 1391 se propagan “pogroms”, estallidos violentos en los que el pueblo asaltaba las juderías, dedicándose al pillaje y asesinato de sus moradores. Tras los sucesos de 1391 muchos judíos se convierten al cristianismo como una forma de salvar la vida y evitar ser perseguidos. En el siglo XV el antijudaísmo dejara paso a una nueva forma de antisemitismo, la hostilidad contra los conversos o cristianos nuevos. Tensiones políticas. Castilla. En 1350 accedió al trono Pedro I, que pretendió afianzar el poder real a lo que se opusieron los nobles dirigidos por el hermano bastardo del rey: Enrique de Trastámara. Pedro I fue asesinado en Montiel en 1369 y accedió al trono Enrique II de Trastámara, que recompensará a la nobleza que le ha apoyado con importantes concesiones y beneficios, son las llamadas “mercedes enriqueñas”. Los conflictos entre el rey y la nobleza se reprodujeron en el siglo XV especialmente en el reinado de Enrique IV. La nobleza declaró ilegítima a la hija del rey, Juana y proclamó heredera a la hermana del rey, Isabel. Aragón. En 1410 murió Martín el Humano sin descendencia por lo que se reunieron en Caspe compromisarios de los tres reinos y eligieron rey a Fernando I de la casa de Trastámara en 1412. A mediados del XV y bajo el reinado de Juan II (hijo de Fdo de Antequera), estallará una guerra civil, que enfrentará al monarca contra los nobles y el clero. Va a durar 10 años y finalizará con la rendición de Barcelona a Juan II (Capitulación de Pedralbes). Esta dinastía trató de introducir el control progresivo del monarca sobre las instituciones de la corona de Aragón lo que generó numerosos conflictos, especialmente en Cataluña.

4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.

Tras la abdicación de Carlos V en 1556, su hijo Felipe no heredó el título imperial, lo que no impidió que se convirtiera en el monarca más poderoso de su tiempo. Renunció al título imperial pero no a la defensa del Catolicismo, que ahora se enfrentaba al crecimiento del 3 Protestantismo (Luteranismo, Calvinismo, etc.). Las posesiones heredadas de su padre se vieron incrementadas en 1580 cuando el rey de Portugal murió sin descendencia directa. Felipe II optó por la práctica de un gobierno personalista, asumió plenamente las responsabilidades gubernativas y propició el paso del concepto del imperio universal de su padre Carlos V al imperio hispánico. Inició también una serie de cambios en la forma de gobernar que supusieron el fin de la tradición medieval y el comienzo de la administración pública moderna. Ejemplo de ello será el establecimiento de la Corte en Madrid en 1561. a) Conflictos internos: - La rebelión de las Alpujarras (1568-71). En 1566 se publicó una pragmática que imponía limitaciones a la práctica, religiosa, lingüística y cultural de los moriscos (cristianos sólo de nombre, pues en realidad practicaban la religión y cultura islámicas), además Felipe II les acusó de ser posibles colaboradores de la expansión turca por el Mediterráneo y de estar preparando el desembarco de éstos en la península. Esto provocó la rebelión que estalló primero en la Alpujarra y de ahí pasó al llano y en ella participaron 30.000 moriscos. En 1569 el rey envió un ejército dirigido por don Juan de Austria que en 1570 puso fin a la rebelión. La población morisca granadina fue expulsada de sus lugares de origen y distribuida por toda Castilla para favorecer su asimilación. - La cuestión foral aragonesa. Tienen su origen en la concepción de la monarquía hispánica, formada por varios reinos que no tienen cohesión entre si y en los que el rey constituye el punto de unión, aunque cada uno mantiene sus fueros y leyes. El detonante será la traición de Antonio Pérez, secretario del rey. En 1590 Antonio Pérez logró huir de la cárcel y llegar a Aragón donde se acogió a sus fueros haciendo valer su condición de aragonés. El rey acusó a Antonio Pérez de herejía ya que el Tribunal de la Inquisición tenía jurisdicción en todos los reinos. Esto provocó un motín popular que fue sofocado por el ejército. En 1592, en las Cortes de Tarazona, se modificaron los fueros aragoneses dando mayor poder al monarca. b) Conflictos exteriores. - Francia. El compromiso más importante de la política heredada fue la terminación de la guerra contra Francia. En la Batalla de San Quintín de 1558 Felipe II derrotó a los franceses. Esta batalla forzó la paz definitiva entre los dos países (Paz de Cateau-Cambresis), debida al agotamiento financiero de España (bancarota de 1557), y al inicio de las Guerras de Religión en Francia. - Imperio turco. Hacia 1570, la ofensiva turca en el Mediterráneo se hizo especialmente virulenta. Los turcos arrebataron Chipre a Venecia y ésta pidió ayuda a España. Venecia, España y el Papado formaron la Liga Santa comandada por Don Juan de Austria. Éste derrotó a los turcos en la Batalla de Lepanto (1571). La victoria de Lepanto frenó el avance turco en el Mediterráneo, sin embargo, no consiguió terminar con los piratas berberiscos el Norte de África. 4 - Países Bajos. El conflicto más importante al que se enfrentó Felipe II fue el de los Países Bajos. El conflicto de los Países Bajos tuvo causas económicas y políticas, pero las más graves fueron las religiosas: el norte calvinista se enfrentó al sur católico y Felipe II luchó por la uniformidad religiosa católica. La guerra estalló en 1568 con la rebelión del norte, las Provincias Unidas de Holanda. Felipe II recurrió a la fuerza y envió al Duque de Alba que ejecutó a los principales cabecillas. La Guerra de Flandes (1568-1648) fue una guerra lenta de asedios y una auténtica sangría para los tercios y la hacienda española. - Inglaterra. A partir de los años 80 Inglaterra se sumó a los enemigos de Felipe II. Por un lado, la Inglaterra isabelina desafiaba el poder marítimo de España en el Atlántico y el monopolio del comercio con América. Además, había un problema religioso. Inglaterra era una potencia protestante y ayudaba a los rebeldes holandeses contra los tercios españoles. Este doble desafío provocó la respuesta militar de Felipe II: la Armada Invencible (1588), que fracasó en su intento de invadir Inglaterra. Esta derrota supuso la pérdida de la hegemonía marítima española en el Atlántico. c) La unidad ibérica En 1578 moría el rey Sebastián I de Portugal sin descendencia directa. Felipe II fue uno de los candidatos porque era hijo de Isabel de Portugal. Reclamó y obtuvo

el reino por el apoyo que obtuvo entre la nobleza y los grandes comerciantes, que veían los beneficios políticos y económicos que tendría la unidad ibérica. Entre 1580 y 1581 se produjo la incorporación de Portugal a la Corona de Felipe II, lo que supuso la unidad política de toda la Península. Portugal añadió además su propio imperio colonial (Brasil, Indonesia, Molucas, Ceuta, etc.) al español. Portugal mantuvo sus leyes e instituciones propias.

5. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

- Carlos II (1665-1700) En este período, España, perdida su hegemonía, pasa a ser una potencia de segundo orden, que debe mantenerse a la defensiva frente a las continuas agresiones de Luis XIV sobre sus territorios. España debe entregar a Francia, por la paz de Nimega (1678), el Franco Condado y varias plazas de Flandes. Finalmente, la intervención francesa en España se recrudecerá con el problema sucesorio a la muerte de Carlos II.

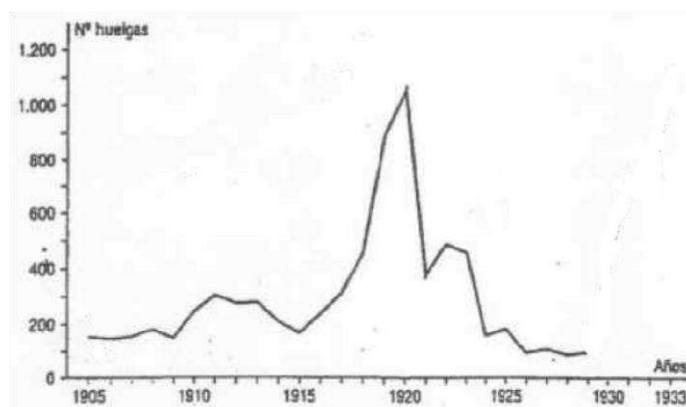
6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

Con Felipe V se implantó en España el absolutismo real según el modelo francés de Luis XIV. El rey se identificaba con el Estado y era el único depositario de la soberanía, de origen divino, concentrando en su persona todos los poderes (ejecutivo, judicial y legislativo). Esta nueva idea de estado exigía la reforma de las instituciones de la monarquía española para que la autoridad real pudiera llegar a todos los territorios de la corona y a todos los súbditos. Los Borbones introdujeron en España los modelos administrativos franceses, esto significaba que la administración tendería a ser más racional, eficaz y centralista. Este último aspecto era el más polémico, pues chocaba con la tradición de los Austrias donde pervivían múltiples administraciones y leyes heredadas desde la Edad Media. Debido a la adhesión de los reinos de la corona de Aragón al archiduque Carlos, Felipe V eliminó sus instituciones político-administrativas en los Decretos de Nueva Planta. Estos fueron aplicados en Aragón y Valencia (1707), Mallorca (1715) y Cataluña (1716). Se suprimieron los privilegios fiscales y se implantó un nuevo impuesto que equiparaba la contribución a la Hacienda pública de todos los reinos a Castilla. Se anularon los privilegios militares ya que catalanes y aragoneses no estaban obligados a combatir fuera de su territorio. El virrey fue sustituido por un capitán general con amplios poderes aunque para desempeñar el cargo serían nombrados naturales de esos reinos. Fueron abolidas las Cortes propias y la Generalitat. Las Cortes de Castilla se convirtieron en Cortes de España. Únicamente las provincias vascongadas y Navarra conservaron sus privilegios e instituciones forales por su fidelidad a Felipe V. Aparte de los decretos de Nueva Planta las reformas más significativas fueron:

- Reforma del Estado. En 1713 el rey estableció el derecho preferente al trono de España de todos los varones de estirpe real. A esta ley se le denomina Sállica. Las Cortes castellanas, en las que se integraban las de la Corona de Aragón, solo se reunían para jurar al heredero. Se sustituyeron los Consejos, a excepción del de Castilla, por Secretarías de Despacho (futuros ministerios). El rey gobernaba en colaboración con las secretarías de Estado y de Despacho que eran: Estado y Asuntos Extranjeros, Asuntos Eclesiásticos y Justicia, Guerra y Marina, Hacienda e Indias.
- Reforma de la administración territorial. El territorio se dividió en provincias su gobierno recaía en un capitán general con autoridad política, militar y judicial y cada una con su audiencia (tribunal de justicia, presidida por el capitán general). En 1718 se creó el cargo de intendente controlaba y vigilaba a las autoridades locales, así como los intereses de la monarquía y el desarrollo económico y social de las provincias, recaudaban impuestos y llevaban la dinamización económica del país.
- 5 Para el gobierno de las principales ciudades se generalizó la institución castellana de los corregidores. El rey siempre imponía las normas a seguir.
- Reforma del Ejército y la Armada. Se implantó una nueva forma de reclutamiento obligatorio por sorteo de uno entre cada cinco hombres útiles (quintas) y el reclutamiento obligatorio de vagabundos y ociosos. Se reformó la caballería y la artillería y se creó el cuerpo de ingenieros y la Guardia Real. Se fundaron tres departamentos marítimos (Cartagena, Cádiz y Ferrol) donde se construyeron astilleros y arsenales y en 1717 se creó la Escuela de Guardiamarinas donde se formaban los oficiales.
- Reforma de la Hacienda Pública. Su reorganización permitió equilibrar el presupuesto de la corona, aumentando sus ingresos aunque sin tocar las exenciones de los nobles y el clero. Se busca trasladar el tipo de impuesto castellano a los antiguos territorios de la corona de Aragón. Así nace el equivalente en Valencia, la única contribución en Aragón, la talla en Mallorca y el catastro en Cataluña. El Estado se reservó el monopolio del tabaco, los naipes y la sal

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione este gráfico con la crisis de 1917 y el trienio bolchevique.



Número de huelgas en España entre 1905 y 1930.

El sistema político recibió dos grandes golpes que hicieron peligrar la continuidad de la monarquía. Esos dos momentos fueron la Semana Trágica de Barcelona en 1909 y la llamada crisis de 1917. a) La Semana Trágica de 1909 Fueron unos violentos acontecimientos que tuvieron lugar en julio de 1909 en Barcelona y en algunas ciudades próximas. Los disturbios comenzaron en el puerto de Barcelona por el descontento que había de que sólo fuesen a la guerra de Marruecos jóvenes pertenecientes a las clases bajas. Todo ello derivó con el apoyo de anarquistas, socialistas y lerrouxistas en una violenta insurrección en la que cerca de 30.000 personas levantaron más de 200 barricadas y quemaron más de 50 conventos e iglesias y estalló una huelga general. Es decir, en dicho estallido de violencia se mezclaron protestas contra la guerra colonial de Marruecos, el anticlericalismo y el descontento económico del proletariado barcelonés. El gobierno presidido por el conservador Maura reaccionó con una durísima represión militar en la que murieron 104 civiles, en la que se encarceló a casi 2000 personas y fueron ejecutadas 5 personas entre ellas a Francisco Ferrer y Guardia (anarquista y pedagogo). Asimismo, en entre otras consecuencias se produjo la caída del gobierno conservador de Maura, el cual perdió el respaldo del rey y dejó el poder ante la hostil ofensiva de la oposición liberal, de republicanos y de socialistas. Y también como consecuencia destacada, en noviembre de 1909 llegaron a un acuerdo republicanos y socialistas formando una coalición electoral, la Conjunción RepublicanoSocialista. b) La crisis de 1917 Esta crisis estuvo a punto de provocar la abdicación de Alfonso XIII. Los tres componentes de esta llamada crisis de 1917 (que coincidió cronológicamente con la revolución soviética) fueron: el malestar militar; la protesta de la oposición política y la subversión obrera. - La protesta militar. Los oficiales del ejército se mostraban descontentos con sus reducidos salarios y también se quejaban del favoritismo en la concesión de los ascensos que primaba a quienes combatían en Marruecos (africanistas). Así, para presionar al gobierno crearon en los primeros meses de 1917 las denominadas Juntas Militares de Defensa que pasaron a agrupar a jefes y a oficiales. Ese movimiento Juntero se extendió con rapidez por guarniciones militares de todo el país, reclamando el incremento de los sueldos, la determinación de los ascensos por antigüedad y la supresión de los ascensos por méritos de guerra. Esta protesta o insubordinación se llevó a cabo en un momento de fuerte tensión social y política teniendo el gobierno de Dato que ceder a las imposiciones de las Juntas y frenó la amenaza militar, lo cual demostró tanto su debilidad como la del propio sistema político. - La protesta política En julio de 1917, ante la suspensión de garantías constitucionales y la negativa del gobierno a convocar el inicio de las sesiones de Cortes, un grupo de setenta diputados y senadores de la oposición, nacionalistas catalanes, republicanos y socialistas marginados del sistema turnista, decidieron reunirse en Barcelona para crear la Asamblea de Parlamentarios con la intención de una rápida renovación del sistema político. Entre esos diputados se encontraban Lerroux, M. Álvarez y P. Iglesias, pero el grupo que llevó la iniciativa y quien protagonizó esta asamblea fue la Lliga de Cambó. Las peticiones de esta asamblea fueron la formación de un gobierno provisional, la solicitud de una autonomía política para Cataluña, el fin del turnismo y la convocatoria de Cortes Constituyentes. El resultado fue que esta asamblea fue disuelta sin violencia y la Lliga catalana terminó pactando con el gobierno por temor a una posible revolución social proletaria. 6 - La protesta obrera o la huelga general De forma paralela a los movimientos militares y parlamentarios, tuvo lugar un conflicto en el sector de los ferroviarios iniciado en Valencia y que pronto se propagó. Ante la intransigencia de la patronal el sindicato socialista UGT decidió convocar una huelga general para el 13 de agosto de 1917, teniendo éxito sobre todo en Cataluña, Madrid, Asturias y el País Vasco y que también fue respaldada por la CNT. Sin embargo, para combatir la huelga, el gobierno recurrió al ejército llevando a cabo una dura represión sobre los huelguistas (más de un centenar de muertos) y más de 2000 detenciones entre los que se encontraban los socialistas Besteiro y Largo Caballero. Los cuales fueron condenados en principio a cadena perpetua. El gobierno conservador de Dato logró, pues, dismantelar los diferentes movimientos del verano de 1917. El régimen seguía vivo, pero no había salido ileso. Alfonso XIII trató de reavivar el sistema con un nuevo experimento político, la formación de dos gobiernos de concentración consecutivos que unían a los dos partidos mayoritarios y a los que se sumó el propio Cambó. Pero la quiebra del sistema era ya evidente. c) El impacto de la revolución soviética, de la I Guerra mundial y el incremento de la violencia política El triunfo de la revolución soviética en Rusia en octubre de 1917 despertó las esperanzas

colectivas del proletariado y desencadenó el pánico entre la burguesía. Esta revolución junto con los efectos económicos de la I Guerra Mundial en los salarios y en la inflación (los trabajadores no vieron mejorar sus salarios y perdieron poder adquisitivo ante la subida de precios. Al terminar la guerra, el descenso de las ventas obligó al cierre de fábricas y minas, con el consiguiente aumento del paro) provocó que en zonas rurales del sur español se multiplicasen los conflictos sociales y la violencia política. En el campo andaluz los jornaleros ocuparon tierras y sus huelgas llegaron a paralizar las cosechas (Trienio bolchevique, 1918-21), en el sector industrial se entró en un grave proceso de violencia social especialmente en Barcelona. Por otra parte, los sectores burgueses, las organizaciones patronales, los terratenientes y la policía emplearon la fuerza como medio de autodefensa para mantener el orden. Incluso estos sectores, dada la ineficacia policial, para defender sus propiedades e intereses crearon, además de recurrir a procedimientos violentos e ilegales, las denominadas guardias cívicas o somatenes que eran organizaciones armadas derechistas y contrarrevolucionarias formadas por ciudadanos voluntarios con el objetivo de oponer una fuerza de resistencia a los grupos obreros, a los sindicatos y al pistolero anarquista. Asimismo, otra de las repercusiones de la revolución soviética fue la creación en 1920 del PCE tras una escisión del PSOE pero que fue un partido muy minoritario hasta 1936.

TEMA:

El reinado de Isabel II (1833-1868): la primera guerra carlista. Evolución política, partidos y conflictos. El Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.

- La oposición al liberalismo: carlismo y guerra civil Durante el reinado de Isabel II se produjo el desmantelamiento del Antiguo Régimen instalándose en España el estado liberal. Para ello, los liberales se enfrentaron a los sectores sociales más reaccionarios en las guerras civiles conocidas como guerras carlistas. En 1833 murió Fernando VII y comenzó la regencia de M^a Cristina que debía durar hasta que su hija alcanzase la mayoría de edad pero los partidarios de don Carlos iniciaron una insurrección armada para impedir la consolidación de Isabel II. El enfrentamiento comenzó como un problema dinástico. En España la Ley Sálica impedía a las mujeres heredar la corona. Fernando VII derogó la ley en 1830, mediante la publicación de la Pragmática Sanción, cuando se conoció el embarazo de la reina M^a Cristina. De esta forma, cuando nació Isabel fue proclamada heredera del trono, quedando Carlos M^a Isidro el segundo en el orden sucesorio. El hermano del rey no aceptó esta modificación legal y contó con el apoyo de los defensores del Antiguo Régimen, conocidos como carlistas. Los carlistas tenían una ideología tradicionalista y antiliberal. Defendían la monarquía absoluta, la preeminencia social de la Iglesia, el mantenimiento del Antiguo Régimen y la conservación del sistema foral. Su lema era: Dios, Patria y Fueros. Entre quienes apoyaban al carlismo estaban numerosos miembros del clero y parte de la pequeña nobleza agraria. Los carlistas contaron con una amplia base social campesina y cobraron fuerza en las zonas rurales del País Vasco, Navarra y parte de Cataluña, así como en Aragón y Valencia. Muchos eran pequeños propietarios empobrecidos, artesanos arruinados y arrendatarios, que desconfiaban de la reforma agraria defendida por los liberales, temían verse expulsados de sus tierras y recelaban de los nuevos impuestos estatales. La causa isabelina contó con el apoyo de una parte de la alta nobleza y de los funcionarios, así como de un sector de la jerarquía eclesiástica. Ante la necesidad de ampliar esta base social la regente se vio obligada a buscar la adhesión de los liberales, fundamentalmente la burguesía y las clases populares de las ciudades. - Primera Guerra Carlista (1833-1840). Los carlistas no pudieron contar inicialmente con un ejército regular y organizaron sus efectivos armados como guerrillas. Las partidas carlistas tuvieron especial importancia en Navarra, País Vasco, el norte de Castellón, El Bajo Aragón y el Pirineo y algunas comarcas de Cataluña. Desde el punto de vista internacional don Carlos recibió el apoyo de potencias absolutistas como Rusia, Austria y Prusia (apoyo moral) mientras que Isabel II contó con el apoyo de Portugal, Gran Bretaña y Francia (ayuda material y financiera). La guerra pasó por estas fases: 2 1^a etapa (1833-35) que se caracterizó por la estabilización de la guerra en el norte y los triunfos carlistas, aunque estos nunca consiguieron conquistar una ciudad importante, si controlaron grandes zonas rurales. El general Zumalacárregui, que se hallaba al mando de las tropas del norte, murió en el asedio de Bilbao. En las tierras del Ebro y el Maestrazgo las partidas estaban dirigidas por el general Cabrera, que se convirtió en uno de los líderes carlistas más destacados. 2^a etapa (1836-40). La guerra se decantó hacia el bando liberal a partir de la victoria del general Espartero en Luchana (1836), que puso fin al sitio de Bilbao. Los insurrectos iniciaron una nueva estrategia consistente en realizar expediciones por otras regiones para sumar simpatizantes a su causa. La más importante fue la Expedición Real de 1837 que se dirigió a Madrid para tomar la capital pero fracasó y se replegó hacia el norte. La constatación de la debilidad del carlismo propició discrepancias entre transaccionistas, partidarios de alcanzar un acuerdo con los liberales, y los intransigentes, defensores de continuar la guerra. Finalmente el general Maroto acordó la firma del Convenio de Vergara (1839) con el general Espartero. El acuerdo establecía el mantenimiento de los fueros en las provincias vascas y Navarra, así como la integración de la oficialidad carlista en el ejército real. Sólo las partidas del Maestrazgo, dirigidas por el general Cabrera, continuaron resistiendo hasta su derrota en 1840. El carlismo se mantuvo activo a lo largo del siglo XIX, reivindicando el mantenimiento de los fueros y provocando dos conflictos armados. - Segunda Guerra Carlista (1846-1849). También llamada guerra de los mantineros (madrugadores). Se desarrolló en Cataluña y el motivo del fracaso de la

planeada boda entre Isabel II y el pretendiente carlista al trono (Carlos IV), lo habría resuelto el pleito dinástico. - Tercera Guerra Carlista (1872-1876). El carlismo se revitalizó militarmente después del derrocamiento de Isabel II tras la Revolución de 1868 y su sustitución por Amadeo de Saboya. Se desarrolló en Cataluña, Navarra y el País Vasco, donde los carlistas volvieron a intentar, una vez más sin éxito, la ocupación de Bilbao. También se produjeron expediciones hacia el interior de la Península, como el saqueo de Cuenca (1874). Con la restauración borbónica al trono en 1875 supuso el declive del carlismo, ya que la derecha monárquica se aglutinó en torno a los descendientes de Isabel II.

OPCIÓN B CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartessos.

Pueblos Prerromanos:

Durante la Edad del Hierro y hasta la llegada de los romanos (entre los siglos VIII y III a. C.) se configuran en la Península Ibérica varias culturas indígenas.

Tartessos. Conocidos a través de fuentes escritas griegas. Pueblo asentado en el valle del Guadalquivir, relacionado con la actividad minera, localizado en torno a Sevilla y Huelva. Plenitud de su actividad comercial entre los siglos IX y VI a. C. Actividad agroganadera importante. Sociedad muy jerarquizada. Existencia de reyes y oligarquías poderosas. Tesoros de Carambolo (Sevilla) y Aliseda (Cáceres).

Desde los inicios del siglo V a. de C. la península ibérica se dividía en dos zonas culturales diferentes. En las costas este y sur se situaban los iberos y el resto estaba habitado por celtas, diferentes entre ellos, pero con rasgos culturales comunes aportados por las migraciones centro europeas.

-Los Íberos. Influencia de los pueblos del Mediterráneo oriental. Llamados así por los historiadores griegos y latinos, que asociaron este conjunto de tribus con el nombre del río Íberus –Ebro a los pueblos que habitaban la costa mediterránea, desde el norte de Cataluña hasta la desembocadura del Guadalquivir. Ejemplos: Turdetanos, bastáneos, edetanos, layetanos...) Economía agrícola basada en los cereales, la vid y el olivo. Explotación minera. Poblados en lugares elevados y fortificados. Jerarquía social en relación al poder económico y militar y control político por la aristocracia guerrera. Conocen la escritura y acuñan moneda. Importante arte escultórico: Dama de Baza y Dama de Elche.

-Los Celtas. Pasado común indoeuropeo. (celtíberos, cántabros, astures, vacceos, lusitanos...). Poblados en colinas amuralladas. Agricultura cerealista pobre y ganadería lanar y vacuna. Dominio de la metalurgia del hierro. Organización social en tribus gobernadas por una aristocracia guerrera. Organización colectiva de los recursos. No practicaban la escritura y apenas utilizaban la moneda. En el noroeste peninsular los más conocidos son los galaicos que construyeron los famosos castros, recintos concéntricos amurallados donde, en su interior, se construían las viviendas. Destaca el conjunto escultórico de los Toros de Guisando.

Colonizaciones:

A partir del primer milenio a.C., se van a producir una serie de invasiones y colonizaciones de pueblos del mediterráneo que introducirán en la Península avances culturales importantes:

Fenicios. Fueron el primer pueblo colonizador que provenía de Asia Menor y establecieron relaciones estables con las costas del Mediterráneo occidental. Buscaban materias primas, especialmente metales. Entre el 1100 y el 800 a.C. llegaron a las costas peninsulares y a partir del siglo VIII a. de C. se asentaron en la costa mediterránea desde Cádiz hasta Almería. Los fenicios fundaron factorías situadas en el litoral. En torno a ellas se produjo un gran desarrollo económico y socio-cultural. Introdujeron la metalurgia del hierro, el torno cerámico, nuevas técnicas agrícolas y cultivos, como la vid y el olivo, nuevas industrias como la salazón, un intenso comercio, nuevas creencias religiosas y el inicio de la escritura.

Griegos. Las fundaciones coloniales griegas se realizaron especialmente en las costas catalanas, ya que la expansión de Cartago desde Ibiza a partir de la segunda mitad del siglo VI excluyó a los griegos de las rutas de los metales del sur. Practican la actividad comercial. Gran influencia sobre las poblaciones indígenas, extensión de la vid y el olivo, difusión del arado. Entre sus fundaciones destacan Emporion (Ampurias) y Rhodes (Rosas).

Cartagineses. Cartago fue fundada por la ciudad fenicia de Tiro en el siglo IX a. de C. Desde allí se expandieron por el Mediterráneo occidental y fundaron Ebyssos

(Ibiza) y Cartago Nova (Cartagena). Tras vencer a los griegos en la batalla de Alalia (535 A. de C.) controlaron las rutas comerciales del sur desde Sicilia, Córcega y Cerdeña.

2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.

En el año 711, un ejército al mando de Tariq, formado básicamente por bereberes procedentes del norte de África, cruzó el estrecho de Gibraltar, venció al último rey visigodo, don Rodrigo en la batalla de Guadalete que supuso

el inició de la conquista de la Península. Hacia el 718, prácticamente todo el territorio había sido ocupado de forma casi incruenta, debido a que una buena parte de la nobleza visigoda pactó la sumisión y el pago de tributos a los invasores (capitulaciones), a cambio de la conservación de sus tierras. Entre el año 714 y el 756 Al-Ándalus fue un emirato dependiente de Damasco, gobernado por un valí y sumido en un clima de constantes tensiones. Fue una época de inestabilidad política en la que surgieron problemas entre los propios conquistadores por el reparto de tierras y la distribución del poder. Durante este período continuó el intento de avance musulmán hacia el norte frenado en Covadonga (722) y Poitiers (732). El inicio de la época de estabilidad comenzó con la llegada a la península de Abd-al-Rahman I, de la dinastía Omeya, el cual convirtió el territorio en un Emirato independiente (756-929). Fue una etapa de consolidación y reorganización en Al-Ándalus, aunque tampoco faltaron las tensiones sociales, entre los musulmanes y entre la población cristiana (mozárabe) y judía. Más adelante, Abd-al-Rahman III se sintió suficientemente fuerte para declarar su independencia religiosa y proclamó el Califato de Córdoba (929-1031) que constituye el período de máximo esplendor andalusí. Durante su califato logró frenar las incursiones cristianas y mejoró la situación de Al-Andalus en el norte de África. Al-Hakam gobernó entre 961 y 976 en un período de paz. Hishan II, califa desde el año 976 hasta 1009, dejó el poder efectivo en manos de Almanzor que emprendió numerosas campañas victoriosas contra los reinos cristianos. A su muerte le sucedió su hijo que ostentó poderes similares a los de su padre. Entre 1009 y 1031 se produjo el proceso de desintegración política de Al-Ándalus que supondrá el final del califato.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

A partir del XI se produce un crecimiento económico, demográfico y territorial. Este proceso continuó ininterrumpidamente hasta el siglo XIII. Además, Castilla-León y la Corona de Aragón triplicaron su extensión. Repoblación del sur (siglos XI al XIII) tendrían características diferentes a las que habían sido repobladas con anterioridad, ya que contaban con numerosa población musulmana y judía, ciudades de gran tamaño y, en algunas áreas, una enorme riqueza agrícola por lo que en el proceso de repoblación intervinieron los monarcas. Los instrumentos empleados fueron:

- Repoblación concejil: Se dividía el territorio en concejos, regidos por una ciudad, que recibía del monarca un fuero o Carta Puebla (Eran un conjunto de libertades, privilegios y exenciones de impuestos y cargas militares que concedía el rey a los habitantes de las ciudades) que era la ley de la ciudad. Originó un modelo de propiedad mediana y libre con tierras comunales. Se dio en el Duero, Montes de Toledo y en el este del Valle del Ebro.
- Repoblación de las Órdenes Militares: siglo XIII, 1ª mitad. Zonas: La Mancha, Extremadura, Teruel, norte de Castellón. Zonas extensas y poco pobladas. Las tierras se dividían en encomiendas (grandes propiedades) y se entregaban las Órdenes Militares que ponían al frente de cada lote de tierra a un comendador que era un caballero de la Orden. Estas grandes extensiones de tierra se dedicaron, preferentemente, a la ganadería.
- Capitulaciones. Eran acuerdos o pactos locales con las poblaciones sometidas. Se respetaban sus leyes, costumbres y religión a cambio de un impuesto. Con respecto a los musulmanes se fomentaba la emigración a los restantes reinos de taifas o se los recluía en barrios especiales (morerías).
- Repartimientos. siglo XIII, 2ª mitad. Zonas: valle del Guadalquivir, litoral levantino. El territorio conquistado se repartía en donadíos y se entregaba entre los conquistadores que habían ayudado al rey. Eran grandes latifundios que quedaron en manos de la nobleza, órdenes militares y de la Iglesia. Los musulmanes permanecieron como colonos. Pero muchos se marcharon a Granada o a África. El resultado de estas formas de repoblación fue la existencia de grandes latifundios en manos de la nobleza, la Iglesia y las órdenes militares que se dedicaron a la agricultura y, sobre todo en ciertas zonas, a la ganadería trashumante. En los nuevos reinos la sociedad estaba inmersa en un proceso de feudalización, que culminaría entre los siglos XI-XIII. En ella los reyes no tenían capital estable, por ello la corte era ambulante. Los nobles eran guerreros que poseían ejércitos privados, fortalezas y tierras. Los monasterios eran centros económicos y culturales. La economía era de subsistencia, el comercio era escaso y las ciudades eran de tamaño muy reducido y generalmente desempeñaban funciones políticas y militares (Oviedo, León, Burgos...). La sociedad se fue haciendo señorial; la mayor parte de la población, urbana y campesina terminó dependiendo de señores laicos o eclesiásticos que administraban justicia y defendían a sus siervos a cambio de unas rentas entregadas a los señores. La dependencia de los siervos era económica y jurídica. En los siglos XI y XII se produjeron importantes cambios que facilitaron el avance territorial. Tuvo lugar un importante crecimiento demográfico, una mayor extensión de las tierras cultivables, un crecimiento de las ciudades y como consecuencias una mayor relevancia de la artesanía y el comercio. Estas actividades se ven favorecidas por el Camino de Santiago, las ferias anuales y la utilización de las monedas de oro y plata.

4 En la sociedad los señores laicos y eclesiásticos aumentaron su poder y sus tierras, por el contrario los campesinos vieron disminuidas sus propiedades y libertades. La sociedad de la España cristiana era estamental, es decir, estaba formada por estamentos o grupos sociales con obligaciones propias por las cuales recibían privilegios. Los estamentos eran nobleza, clero y pueblo llano. Este grupo debía procurar el sustento a la nobleza (defensora del reino) y al clero (oraba por la salvación del reino y prestaba asistencia social) y no tenía privilegio alguno.

4. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.

Al morir su abuelo, Fernando el Católico, en 1516, Carlos que había nacido en 1500, se hizo coronar rey de Castilla y Aragón. En 1519 muere el emperador Maximiliano de Austria y Carlos se convierte en emperador con

el título de Carlos V. El Imperio de Carlos I de España y V de Alemania (1516-1556) se formó por una enorme herencia. · De su abuelo paterno Maximiliano de Habsburgo, recibió Austria y le sucedió en el título imperial. · De su abuela paterna, María de Borgoña, recibió Flandes, Países Bajos y el Franco Condado. · De su abuelo materno, Fernando el Católico recibió la Corona de Aragón que incluía además sus dominios italianos de Sicilia, Cerdeña y Nápoles. · De su abuela materna, Isabel la Católica recibió la Corona de Castilla, Navarra y los dominios americanos Además, durante su gobierno crecieron enormemente los dominios americanos, conquistó Milán y fue coronado emperador del Sacro Imperio. Esta herencia motivó el sueño de Carlos V de recrear el Imperio Universal Cristiano: todos los monarcas de Europa unidos por una sola fe y un solo emperador en lucha contra los turcos. Sin embargo, esta pretensión fue imposible de llevar a la práctica, pues, Carlos V no consiguió ni la unidad política ni la religiosa. a) Conflictos Internos: - Revuelta de las Comunidades El nuevo rey había sido educado en Borgoña y no conocía el castellano. Llegó a España rodeado de consejeros flamencos que pronto ocuparon los cargos más importantes de la Corte y de la Iglesia. Estas circunstancias provocaron un creciente descontento en Castilla. En este contexto hostil comenzó su obligado periplo por las diferentes Cortes de sus reinos para ser reconocido heredero en cada una de ellas. 2 En 1519 muere el emperador Maximiliano de Austria, Carlos se convierte en emperador con el título de Carlos V. Se dispuso a viajar a Aquisgrán para recibir la corona, dejando en España como regente a su consejero Adriano de Utrecht. Antes convocó Cortes en Santiago para pedir dinero a las ciudades castellanas. Estas se lo concedieron después de agrias discusiones. El descontento creciente derivó en la Rebelión de las Comunidades de Castilla (1520- 1521). En ciertas ciudades como Toledo, Salamanca o Segovia, la baja nobleza (Padilla, Bravo, Maldonado), tomaron el poder y formaron comunas. Sus peticiones eran: que el rey hablara castellano, que el dinero de Castilla no saliera del reino, que los cargos de gobierno fueran ocupados por castellanos y que se protegiera la industria textil. . Intentaron, sin éxito, convencer a doña Juana La Loca, recluida en el castillo de Tordesillas, de que se pusiera al frente de la rebelión y apoyara a las Comunidades. La nobleza, que en un principio se mantuvo al margen, comenzó a alejarse de los comuneros cuando surgieron las primeras revueltas antiseñoriales. Elegido emperador de Alemania, Carlos V regresó y obtuvo una victoria definitiva en la Batalla de Villalar (1521) con el apoyo de la alta nobleza. - Revuelta de las Germanías Se desarrolló en el Reino de Valencia y Mallorca como eco del conflicto de las Comunidades de Castilla. Presentan un carácter social más claro. Comenzaron en 1519 cuando, tras una epidemia de peste, la aristocracia y las clases medias huyeron de las ciudades a sus posesiones del campo. El pueblo, sin defensa ante los posibles ataques corsarios, pide autorización al rey para armarse y este se la concede. Ante la falta de orden y autoridad en la ciudad, el pueblo se une en germanía (hermandad), se radicaliza y se enfrenta contra los nobles y sus siervos mudéjares. El movimiento fue derrotado en 1522 por Carlos V con ayuda de la alta nobleza y la represión ejercida por la corona bastante dura. El resultado de ambos movimientos fue la unión de intereses entre la monarquía y la alta nobleza frente al resto de la sociedad. b) Conflictos exteriores Carlos V mantuvo cuatro guerras contra Francisco I y Enrique II de Francia. El Imperio de Carlos V se creó precisamente como una coalición antifrancesa, pero además existían múltiples lugares de enfrentamiento (Italia, Navarra, Rosellón, Flandes, etc.). En 1525, Carlos V venció en la Batalla de Pavía a Francisco I lo cual le permitió ocupar Milán. Sin embargo, los conflictos con Francia fueron continuos e incluso Enrique II, a pesar de ser un monarca católico, se alió a los luteranos contra Carlos V. Carlos V consiguió frenar la expansión turca que amenazaba Viena, sin embargo, pese a tomar Túnez (1535) no solucionó ni el problema de los piratas berberiscos ni el de la expansión turca en el Mediterráneo. Probablemente el más grave por sus repercusiones fue el conflicto religioso en Alemania. En 1517 Lutero inició su Reforma y pronto fue apoyado por algunos príncipes alemanes que veían en ello una manera de desafiar el poder autoritario de los Habsburgo en el Imperio. En principio, Carlos V intentó una solución de compromiso con Lutero en la Dieta de Worms (1521), pero la vía negociada fracasó, dando lugar a la guerra, en la que Carlos V tuvo algunos éxitos como la Batalla de Mühlberg (1547). Sin embargo, a la larga, los gastos de los conflictos contra luteranos y franceses le obligaron a llegar a un acuerdo con los protestantes: la Paz de Augsburgo (1555). Esta paz dividía el Imperio en dos zonas, la católica y la protestante y exigía que todos los súbditos tuvieran la religión de su rey o príncipe.

5. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.

- Con Felipe IV (1621-1665) se acabó el pacifismo. Su valido El Conde-Duque de Olivares se vio arrastrado a una serie de conflictos en los que España se jugaba su hegemonía en Europa y donde la perdió a manos de Francia. La Guerra de los Treinta Años (1618-1648) estalló en Alemania como un conflicto político-religioso entre los protestantes del Norte y los católicos del sur liderados por los Habsburgo austriacos. España se vio pronto mezclada en este conflicto como principal defensora del Catolicismo, por la cercanía de los Países Bajos a la guerra y por mantener el prestigio y el orden establecido en Europa por la Casa de Habsburgo (Austria y España). Por consiguiente, terminó la Tregua de los Doce Años (1621) y se reanudó la Guerra de Flandes (toma de Breda, 1625). En 1634, los españoles tuvieron que ayudar a sus aliados austriacos y vencer a los protestantes suecos en la Batalla de Nordlingen (1634). 4 Temiendo la victoria de la coalición de los Habsburgo Francia intervino en la guerra en 1635 a favor del bando protestante, aunque era católica. El enfrentamiento contra tantos enemigos (y los conflictos internos de 1640) llevaron a España al agotamiento, de tal modo que empezó a cosechar derrotas (Batalla de Las Dunas-1639, Batalla de Rocroi-1643). En el Tratado de Westfalia (1648) termina la Guerra de

los Treinta Años y los protestantes salen victoriosos. España se ve obligada a reconocer la independencia de las Provincias Unidas de Holanda, aunque la zona sur, Flandes, de mayoría católica quedó unida a España. La guerra aún continuó contra Francia hasta 1659 (Paz de los Pirineos). España pierde la hegemonía europea en favor de Francia, además pierde Rosellón-Cerdaña, Artois y varias plazas de Flandes. La hija de Felipe IV se casa con Luis XIV (esta boda preparará la llegada de los Borbones a España en el siglo XVIII).

6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

El reinado de Carlos III fue el de mayor prosperidad del siglo XVIII. Al iniciar su reinado en España se mostró partidario de seguir las ideas de progreso y racionalización ilustradas. Se iniciaba así la etapa del despotismo ilustrado en nuestro país. Para llevar adelante su programa Carlos III contó con una serie de ministros y colaboradores españoles que ayudan al monarca, y fueron, en realidad, los responsables de la política reformista. Entre ellos cabe destacar a Pedro Rodríguez Campomanes, al conde de Floridablanca, al conde de Aranda. Junto a ellos otros ilustrados como Pablo de Olavide, Francisco Cabarrús y Gaspar Melchor de Jovellanos, estudiaron, informaron y propusieron una serie de medidas tendentes a la modernización y racionalización del Estado. El despotismo ilustrado une la monarquía absoluta a los principios de la Ilustración. Supone un compromiso entre tradición y reforma. El rey es depositario exclusivo del poder, pero debe ejercerlo en beneficio de sus súbditos. Así, pues, se fomentan las reformas económicas y sociales, pero no las políticas o de participación del común. En el lema "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo" se resume el ideal del déspota ilustrado. En 1766 se produjeron una serie de motines entre los que destaca el motín de Esquilache provocado por la subida del precio de los alimentos y la reforma de la vestimenta (recortaba las capas y los sombreros para evitar los embozados que atemorizaban a la población) y la oposición a los ministros extranjeros. En Madrid hubo un complot de las clases privilegiadas (nobleza y clero), muy descontentas por las medidas económicas del gobierno, que aprovecharon el descontento popular. El motín fue reprimido, pero se culpó a los jesuitas de instigar la revuelta y fueron expulsados de España

- Política eclesiástica. La Iglesia española constituía una fuerza dentro del estado tanto por su poder económico como por su influencia política y social. Las políticas regalistas pusieron en práctica un conjunto de medidas para controlar los asuntos eclesiásticos entre las que destacan el reforzamiento del patronato regio (derecho del rey a proponer los cargos eclesiásticos) y el Regium Exequatur (derecho del rey a detener los documentos de la curia vaticana). En 1767 Carlos III 6 promulgó la Pragmática de expulsión de los jesuitas de España y las Indias. El estado confiscó todos sus bienes y en 1773 el Papa decidió la extinción de la orden. El triunfo del regalismo fue obra de don José Moñino que, como recompensa, fue nombrado conde de Floridablanca
- Política económica: las medidas tendían a quitar las trabas que impedían la liberalización de la economía. Hacienda: En 1780 el estado creó otros medios para ingresar nuevos fondos al Erario Común como los vales reales que eran títulos de deuda pública al 4% de interés anual y que funcionaban como papel moneda y el sorteo de Lotería Nacional En 1782 se creó el Banco de San Carlos, antecedente del Banco de España, que se encargó de emitir los vales reales. Política agraria: La agricultura tuvo una atención preferente ya que era el principal sector económico. Se aumentaron las superficies de cultivo con la Colonización de Sierra Morena, donde se asentaron 13000 colonos (La Carolina, Jaén). Se introdujeron importantes obras de regadío (canal imperial de Aragón, de Castilla, del Júcar). Además se introducen nuevas plantas, entre otras el maíz o la patata. Se suprimen los privilegios de la Mesta para favorecer a la agricultura. Pero estas reformas de los problemas del campo no fueron todo lo eficaces que debieron ya que la nobleza y la Iglesia se opusieron a las reformas. Por ello, fracasaron los intentos de Jovellanos (Expediente sobre la ley agraria) de realizar una reforma agraria que desamortizara una gran cantidad de tierra de "mano muerta", es decir, en manos de los mayorazgos (nobleza), iglesia, y municipios (bienes de propios y comunales). La industria. Se ayuda especialmente al desarrollo de la industria privada (textil castellana y catalana). Se da La Carta de Hidalguía, no se pierde el rango de nobleza con el trabajo. La Corona, además, creó las Reales Fábricas, con su propio presupuesto y a veces junto a los palacios, para suministrar artículos de lujo a los palacios: vidrios (La Granja), porcelana (Buen Retiro), tapices (Buen Retiro), tabacos... En esta época sobresale el crecimiento de la industria textil catalana de lana y la seda. Atendía tanto la demanda interior como exterior. La producción desde mediados del siglo XVIII se realizaba en modernas fábricas de algodón, las indianas, con destino a las Indias. En el terreno comercial destaca la finalización del monopolio del puerto de Cádiz en el comercio americano y en 1778 se autorizó a todos los puertos españoles a comerciar con América. Las deficientes infraestructuras hacían imposible la creación de un mercado interior. En 1778 se creó la Superintendencia de Correos y Postas, Caminos y Posadas que debía ocuparse de todos los asuntos relacionados con correos, viajes y caminos. Transportes e infraestructuras se inició un programa de construcción de obras públicas: Se prosiguió la construcción del Canal de Castilla y se inició el Canal Imperial de Aragón. Inició la reforma de Madrid y un plan radial de carreteras procedentes de Madrid Crecimiento demográfico. El aumento de la población

fue un fenómeno generalizado al igual que la expansión agraria, a ello contribuyó la ausencia de 7 guerras en el interior del país, la lenta mejora de los transportes y la supresión de aduanas que favorecen el comercio interior.

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione esta imagen con la evolución política en el Sexenio Democrático: el reinado de Amadeo de Saboya.



Amadeo I frente al féretro del General Prim en 1871 (Por Antonio Gisbert)

- El reinado de Amadeo I. El reinado de Amadeo pronto fracasó debido a las siguientes circunstancias que lo hicieron abdicar a principios de 1873: La muerte de Prim por un atentado el mismo día de la llegada de Amadeo España, el 1 de enero de 1871. Dicha muerte le quitó apoyos sociales al monarca. La ruptura de la coalición entre progresistas, demócratas y unionistas por diferencias ideológicas y políticas. Por ejemplo, miembros de la Unión Liberal como Cánovas se sumaron al grupo opositor que defendía los derechos al trono del príncipe Alfonso de Borbón. Por otra parte, en las filas progresistas tras la muerte de Prim, se produjo una ruptura con el surgimiento de dos agrupaciones políticas: a) El Partido Constitucional dirigido por Sagasta b) El Partido Radical de Manuel Ruiz Zorrilla. Los constantes cambios gubernamentales tras tres elecciones generales con el correspondiente falseamiento electoral de todas ellas. Dicho falseamiento desvirtuó los principios democráticos que servían de fundamento al sistema político. La presencia de grupos opositores al monarca como carlistas (que volvieron a levantarse en armas dirigidos por el nieto de Carlos María Isidro, Carlos VII, iniciándose la tercera guerra carlista), republicanos (partidarios de mayores reformas políticas, sociales y económicas, de la abolición de la esclavitud en las colonias y de un mayor anticlericalismo), alfonsinos partidarios de la dinastía Borbónica, el movimiento obrero internacionalista (desórdenes y conflictos sociales por el incremento del paro), del clero católico y del Vaticano. El malestar de los mandos militares y el recrudecimiento de la resistencia de los guerrilleros independentistas en Cuba y Puerto Rico. Finalmente, Amadeo, que se sentía solo e impotente, tomó la decisión de renunciar al trono y regresar a Italia, donde murió en 1890. Ante el vacío de poder y careciendo de alternativas viables, los diputados y senadores reunidos en una asamblea extraordinaria optaron mayoritariamente por proclamar la República el 11 de febrero de 1873. - La I República. Ante la abdicación del Rey, el Congreso y el Senado se reunieron de manera conjunta en una llamada Asamblea Nacional en la que proclamaron la República por una amplísima mayoría. Sin embargo, el nuevo régimen tampoco pudo aportar estabilidad política a España porque careció desde el principio de seros apoyos sociales. Los grupos sociales más poderosos -burgueses, aristócratas, alto clero, mandos militares- siempre sintieron hostilidad, y recelo ante las intenciones reformistas de los nuevos gobernantes republicanos, de cuya capacidad para mantener la seguridad y el orden público también desconfiaban. En tan sólo once meses que duró la Primera República se sucedieron cuatro presidentes; tuvieron que hacer frente tanto a los problemas heredados (guerra carlista, guerra de Cuba...) como a los enfrentamientos entre los propios republicanos (federalistas – unitarios). No obstante, durante 1873, se llevaron o se proyectaron reformas bienintencionadas e inspiradas por sentimientos humanitarios que resultaron fallidas: - La supresión del impuesto de consumos, a pesar de que fue desastroso para las arcas del Estado. - La eliminación de las quintas para crear un nuevo ejército formado por voluntarios, pero fracasó porque el gobierno republicano sostenía dos guerras contra los carlistas y los cantonalistas. - La reducción de la edad de voto a los 21 años, aunque hubo mucha abstención electoral en mayo de 1873. - La separación completa de la Iglesia y del Estado y la suspensión de las subvenciones económicas al clero. - La prohibición del trabajo de los niños menores de 10 años en fábricas y minas. Incluso se planteó aunque sin éxito la reducción de la jornada a 9 horas y la creación de “jurados mixtos” de patronos y obreros con el objetivo de facilitar negociaciones y evitar

conflictos. - La abolición de la esclavitud en la colonia española de Puerto Rico, aunque no en la isla de Cuba. - La elaboración de un proyecto constitucional para convertir España en un Estado federal a través de 17 regiones federadas con amplia autonomía política, administrativa, legislativa y económica, aunque jamás llegó a ser aprobado. El régimen republicano tuvo también que afrontar los siguientes problemas: • La crisis económica se acentuó y aumentaron los disturbios sociales, (campesinos y obreros anarquistas internacionalistas). • El descontento militar. 12 • La guerra contra los carlistas. Los partidarios de Carlos VII se hicieron con el control de las zonas rurales vasco-navarras y encontraron algunos apoyos en Aragón, Valencia y Cataluña. Carlos VII llegó a crear un gobierno formal con capital en Estella (Navarra), que incluso editó sellos y acuñó monedas. • Las insurrecciones cantonalistas.-que estallaron en 1873 de manera espontánea e inconexa aprovechando la falta de autoridad de los gobernantes republicanos amenazaron con romper la unidad nacional española. • La guerra contra los independentistas cubanos, que habían comenzado en 1868 su insurrección. • Las conspiraciones alfonsinas. La ex reina Isabel había cedido los derechos al trono a su hijo Alfonso y ambos vivían exiliados. Pero en nuestro país, gran parte de la burguesía, la aristocracia y numerosos militares deseaban el restablecimiento de la monarquía borbónica y con este propósito comenzaron a preparar y planificar las actuaciones oportunas para hacer caer a la República. El primer presidente, Estanislao Figueras tuvo que enfrentarse a varios intentos de golpes de estado y a las protestas del naciente movimiento obrero. Convocó elecciones a Cortes Constituyentes con el objetivo de establecer una nueva Constitución Republicana, aunque ésta nunca llegó a promulgarse. En las elecciones los republicanos federales obtuvieron una mayoría abrumadora, a partir de entonces (junio 1873) Francisco Pi y Margall asumió la presidencia. Su propósito era instaurar una República Federal de manera ordenada, pero la actitud de los republicanos federales más radicales provocó el estallido de movimientos insurreccionales cantonalistas. El cantonalismo era un movimiento político y social que llevó al extremo el concepto de autonomía federal y subrayó el poder soberano de algunas localidades (cantones). La insurrección comenzó en Cartagena, los cantonalistas ocuparon el ayuntamiento, formaron un gobierno provisional, se apoderaron de la flota nacional que tenía allí su base, acuñaron moneda propia y se declararon independientes de la República dado que ésta, según ellos, no avanzaba hacia el federalismo. Este movimiento se extendió por toda la costa mediterránea y Andalucía. La insurrección cantonalista provocó la caída de Pi y Margall, que fue sustituido por Nicolás Salmerón. Envío al ejército para que sofocara el movimiento cantonalista y restableciera el orden, pero apenas un par de meses después (septiembre de 1873) dimitió al negarse a confirmar las órdenes militares que pretendían la aplicación de la pena de muerte. Le sucedió Emilio Castelar que actuó con dureza: Aplicó la pena de muerte y obtuvo el permiso de las Cortes para gobernar por decreto durante tres meses suspendiendo las garantías constitucionales y suprimiendo el principio federal. Cuando las Cortes se volvieron a reunir (2 de enero de 1874), el gobierno fue sometido a un voto de confianza y lo perdió. La posibilidad de que el poder regresara a manos de los federalistas radicales fue el pretexto perfecto para el golpe de estado de Pavía 4 de enero de 1874. Tras el golpe de Pavía, una junta de Capitanes Generales nombró nuevo presidente al General Serrano, que mantuvo las formas republicanas, pero aplicó una política represiva con una fuerte presencia del ejército. El gobierno de Serrano actuó en circunstancias excepcionales y suspendió la Constitución de 1869, disolvió las Cortes, ordenó la ilegalización del movimiento obrero internacionalista e impuso el orden en las calles. El año que duró su mandato fue una etapa de transición hacia la restauración borbónica. En los círculos más influyentes, especialmente entre los militares, se apostaba abiertamente por restablecer en el trono al príncipe Alfonso, el hijo de Isabel II. En junio de 1870, la reina había abdicado en su hijo lo que facilitaba las cosas. Cánovas del Castillo se convirtió en el valedor fundamental de la opción alfonsina; trató de obtener el máximo apoyo posible para el retorno de la monarquía. Buscó, así, restablecer la unidad de los partidarios de la monarquía tradicional, a la vez que captaba adeptos entre los políticos de otras tendencias que estaban dispuestos a aceptar el retorno de los borbones siempre que se garantizasen los derechos individuales y la pervivencia de las instituciones democráticas. Para todo ello, Cánovas del Castillo hizo que el príncipe Alfonso publicase un documento (Manifiesto de Sandhurst) en el que se proponía la monarquía hereditaria y constitucional como garantía de los derechos e intereses de todas las clases sociales. El 29 de diciembre de 1874 un pronunciamiento en Sagunto liderado por el general Martínez Campos proclamaba rey a Alfonso XII. La monarquía borbónica vuelve al poder, comenzando así una nueva etapa histórica: La Restauración.

TEXTO:

A todos los trabajadores:

El día 5 del mes en curso comenzó la insurrección gloriosa del proletariado contra la burguesía y después de probada la capacidad revolucionaria de las masas obreras para los objetivos de Gobierno ofreciendo alternativas de ataque y defensa ponderadas, estimamos necesaria una tregua en la lucha, deponiendo las armas en evitación de males mayores. Por ello, reunidos todos los Comités Revolucionarios con el provincial, se acordó la vuelta a la normalidad, encareciéndoos a todos os reintegréis de forma ordenada, consciente y serena, al trabajo.

Esta retirada nuestra, camaradas, la consideramos honrosa por inevitable. La diferencia de medios de lucha, cuando nosotros hemos rendido tributo de ideales y hombría en el teatro de la guerra, y el enemigo cuenta con medios modernos de combate, nos llevó por ética revolucionaria a adoptar esta actitud extrema. Es un alto en el camino, un

paréntesis, un descanso reparador después de tanto sobresfuerzo. Nosotros, camaradas, os recordamos esta frase heroica: “Al proletariado se le puede derrotar, pero jamás vencer”.

Última proclama del Comité Provincial Revolucionario de Asturias, 18 de octubre de 1934.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): El gobierno radical cedista (1933-1935). La Revolución de Asturias.

Las elecciones generales, que se celebraron a doble vuelta entre noviembre y diciembre de 1933. A estas elecciones los partidos de izquierdas, los que habían gobernado en el Bienio Progresista, fueron divididos por las discrepancias que habían tenido en su época de gobierno. Las derechas formaron una coalición electoral. Dentro de esta coalición hay que destacar preferentemente a tres partidos políticos: Partido Radical de Alejandro Lerroux (Partido republicano conservador heterogéneo y populista), la CEDA de José María Gil-Robles (católicos, partidarios de orden) y el Renovación Española de José Calvo Sotelo (ultraderechista, monárquico...). En torno a estos tres partidos se aglutinaron otros pequeños partidos como los agrarios (caciques latifundistas) y los fascistas de Falange, Acción Nacional... Los resultados dieron la victoria a la derecha y el panorama político quedó así: - El PSOE se quedó con la mitad de los escaños de 1931, lo mismo que Esquerra Republicana. Asimismo, los partidos republicanos de izquierda próximos a Azaña apenas lograron representación parlamentaria. - El Partido Radical de Lerroux aumentó su representación notablemente. Por su parte, los triunfadores electorales fueron los partidos de derechas. De hecho la CEDA, se convirtió en el partido mayoritario en las Cortes con 115 escaños. Este nuevo mapa político tuvo importantes consecuencias: - Los partidos que habían posibilitado la llegada de la II República ya no constituían la mayoría de la cámara. - La inestabilidad de los gobiernos fue constante. De 1933 a 1936 se sucedieron cuatro presidentes que formaron nueve gobiernos radical-cedista, con una duración media de menos de tres meses. La mayoría de sus acciones reveló más una voluntad de revisar las reformas del periodo azañista que una vocación de construir un régimen republicano de base conservadora. - Las Cortes perdieron protagonismo, lo que facilitó que derechas e izquierdas acabaran recurriendo a la violencia. a)- Los Gobiernos radicales. Los primeros gobiernos de este segundo bienio fueron ocupados por los radicales, con Lerroux como presidentes, y tuvieron el apoyo parlamentario de la CEDA. En consecuencia esta alianza parlamentaria y gubernamental de radicales y cedistas realizó un programa político durante dos años que consistió en rectificar y suspender algunas de las reformas del periodo de Azaña. Así, las decisiones de mayor importancia fueron: • Ley de amnistía para excarcelar a los participantes en el fallido golpe de Estado de agosto de 1932. • Contrarreforma agraria: incremento exagerado de las indemnizaciones por expropiación; recorte del presupuesto dedicado al asentamiento de campesinos y devolución de las propiedades confiscadas. • Concesión de subvenciones económicas al clero rural (contraviniendo el contenido de la Constitución). • Ralentización del programa de construcción de escuelas públicas. 9 • El nombramiento de generales antiizquierdistas en los puestos de mayor responsabilidad dentro del Ejército ((Fanjul, Mola, Goded, Franco) aprovechando el cargo de Gil Robles como Ministro de Guerra. • La presentación de un proyecto de reforma constitucional en 1935 que modificaba los aspectos más controvertidos del texto de 1931. Estas medidas agravaron los conflictos campesinos y la confrontación entre los partidos derechistas y las organizaciones sindicales. Se anularon decisiones adoptadas por los Jurados Mixtos. Por su parte, los socialistas respondieron convocando una huelga en el medio rural andaluz y extremeño en junio 1934 que finalizó con 13 muertos, 200 heridos y centenares de jornaleros detenidos. La actuación gubernamental de la coalición radical-cedista también chocó con los nacionalistas, al impugnar reformas de la Generalitat o bloquear las peticiones autonomistas vascas. No obstante, la situación empeoró cuando el gobierno suspendió el Estatuto de Autonomía de Cataluña tras los sucesos de 1934. Por otra parte, Azaña recuperó su popularidad a partir de 1935. Dentro del gobierno había división. Una parte del Partido Radical, encabezada por Diego Martínez Barrio, estimaba que la política de Lerroux violaba los principios republicanos, con lo cual se escindieron formando un nuevo partido. Por el contrario, el grupo de la CEDA, en más de una ocasión consideró demasiado moderada la rectificación de las reformas azañistas. b) La Revolución de Asturias de 1934 Fue el acontecimiento más significativo de esta etapa. Consistió en un movimiento insurreccional liderado por socialistas con el apoyo de la Generalitat, el PCE y la CNT que se materializó en huelgas y conatos de insurrección especialmente notables en Cataluña y Asturias. La causa desencadenante fue el ingreso de tres ministros (Justicia, Agricultura y Trabajo) de la CEDA en el gobierno, hecho interpretado por los grupos de izquierdas como un paso hacia el conservadurismo. Por otra parte el contexto internacional asustaba a los sectores más progresistas, que interpretaban los ascensos de Hitler en Alemania (1933) y de Dollfuss en Austria (1935) como un adelanto de lo que podía acontecer en España. Por ello en octubre de 1934 los socialistas (en este momento el sector más extremista de Largo Caballero había logrado imponer su planteamiento en el PSOE) tomaron la decisión de unirse a comunistas y anarquistas para derribar al gobierno y conquistar el poder por medio de una insurrección. La insurrección, que comenzó el 5 de octubre con una huelga general. Madrid y Bilbao quedaron paralizadas durante casi

una semana y en sus calles se produjeron continuos intercambios de tiros entre los obreros insurrectos y fuerzas del Ejército y la policía. En Cataluña, los nacionalistas de izquierda y los separatistas se sumaron al movimiento revolucionario y Lluís Companys, presidente de la Generalitat a la muerte de Maciá, proclamó el Estado catalán independiente. Sin embargo, el Ejército recuperó el control con facilidad, el Estatuto de autonomía de Cataluña quedó suspendido y Companys fue detenido y encarcelado junto con el resto de los miembros de su gabinete. En Asturias la huelga general se convirtió en una auténtica revolución social. La UGT y la CNT constituyeron la Alianza Obrera, con un programa revolucionario elaborado por Indalecio Prieto y, desde la cuenca minera ocuparon Oviedo y buena parte del Principado. Allí los comités obreros organizaron los abastecimientos y los servicios médicos. Los revolucionarios asturianos destruyeron los registros de propiedad, incendiaron o dinamitaron 58 iglesias y asesinaron a 31 clérigos y a numerosos burgueses. El Gobierno designó al general Francisco Franco, para acabar con la revolución. El Ejército, con secciones de regulares y legionarios, desembarcó en Gijón y se dirigió hacia la zona sublevada. La revolución fue sometida y el 18 de octubre el comité revolucionario se rindió. La revolución de octubre, dejó un balance de 2.000 muertos y 30.000 detenidos, destacados líderes socialistas como Largo Caballero y un joven Santiago Carrillo. Los dirigentes socialistas 10 fueron encarcelados y Manuel Azaña -que se había negado a secundar la insurrección- permaneció tres meses en prisión acusado sin pruebas de haber encabezado la acción revolucionaria. Se suspendió la prensa obrera y los locales de sus asociaciones y partidos quedaron clausurados. Los sucesos de octubre de 1934 provocaron una derechización del Gobierno. Gil Robles, designado ministro de Guerra, promovió una serie de nombramientos, entre ellos el de Franco como jefe del Estado Mayor Central, el general Fanjul nombrado subsecretario del ministerio y el general Mola, jefe del ejército de Marruecos. En septiembre de 1935, Alejandro Lerroux dimitió, tras conocerse los escándalos en que se vio envuelto el Partido Radical, como el del estraperlo y el Nombela. Gil Robles reclamó el poder para la CEDA, pero Alcalá Zamora se negó ante la indignación del líder derechista, que amenazó con apoyar un golpe de Estado militar. El veterano político Portela Valladares accedió a la presidencia del Gobierno para preparar elecciones generales, que fueron convocadas para el 16 de febrero de 1936. Así, este adelantamiento de las elecciones generales, obligó a una reorganización de los partidos republicanos de izquierda y a un acercamiento de estos con los socialistas para formar una nueva coalición electoral.